

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 1 de 6
--------------	------------------	----------------------

La Secretaría de Marina (SEMAR) como parte integrante de la Administración Pública Federal Centralizada, en términos del Artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una Dependencia integrante de las Fuerzas Armadas Mexicanas que tiene a su cargo la alta responsabilidad de atender y cumplir en tiempo y forma los ordenamientos establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; además como Institución Militar Nacional de carácter permanente cumple con las atribuciones que le encomienda la Ley Orgánica de la Armada de México cuya misión es: **"Emplear el Poder Naval de la Federación para la Defensa Exterior y Coadyuvar en la Seguridad Interior del País"**.

Tiene la responsabilidad de ejercer la soberanía en el mar territorial, en el espacio aéreo y costas del Territorio Nacional; ejercer la autoridad en las zonas marinas mexicanas en cumplimiento del orden jurídico nacional; la búsqueda, rescate y para salvaguardar la vida humana en la mar; evitar el vertimiento de desechos y otras materias al mar distintas a las aguas residuales; así como la protección marítima y portuaria, entre otros asuntos de su competencia.

A través de la Armada de México, la SEMAR ejecuta las operaciones en el área jurisdiccional asignada en cumplimiento a su Misión y al ámbito de su competencia y en aquellos espacios del territorio nacional que se le ha instruido atender en Materia de Seguridad Interior y Seguridad Pública, con la única finalidad de atender alguna contingencia contra sus instalaciones estratégicas, así como detectar e inhibir las actividades ilícitas de organizaciones criminales relacionadas con el tráfico ilegal de drogas, hidrocarburos, armas, personas, narcomenudeo, secuestro y extorsión, que han generado un ambiente de violencia en el País. De igual forma, contribuye en la vigilancia de áreas naturales protegidas y a la conservación del medio ambiente marino.

Por tal motivo, con el fin de llevar a cabo de manera eficaz y eficiente Operaciones Navales para mantener el Estado de Derecho, así como Operaciones de Búsqueda y Rescate para la salvaguarda de la vida humana en la mar, de Apoyo a la Población Civil, Conservación del Medio Ambiente Marino y Mantener la Disuasión para evitar actividades ilícitas. Se ha puesto especial atención en la optimización de los medios disponibles y el fortalecimiento

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 2 de 6
--------------	------------------	----------------------

de la capacitación, adiestramiento y doctrina naval, impulsando los instrumentos jurídicos que den legitimidad a la actuación Institucional en Operaciones Navales, en la Defensa Exterior y Contribución de la Seguridad Interior del País.

Las actividades de Programación y Presupuestación encaminadas a materializar el "Proyecto de Presupuesto de Egresos de la SEMAR para el Ejercicio Fiscal 2019", se alinean a los **principios** de "Austeridad, Honestidad y Combate a la Corrupción" y a las **Directrices** 1 "**Paz, Estado Democrático y de Derecho**" y 2 "**Bienestar Social e Igualdad**", a partir de las cuales se elaborará el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este contexto, el "Proyecto de Presupuesto de Egresos de la SEMAR para el Ejercicio Fiscal 2019", se ajusta a la disponibilidad presupuestaria del Techo de Gasto asignado, para atender los siguientes compromisos Institucionales:

- **Servicios Personales**

Los Recursos Humanos, indudablemente constituyen la base fundamental de cualquier Organización, para la Secretaría de Marina son el eje principal para lograr un Poder Naval fortalecido y para cumplir con las actividades sustantivas y de operación de su quehacer Institucional.

Con los recursos asignados para Servicios Personales, se atiende la totalidad de las Plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Personal Naval y Civil adscritos a la SEMAR, cuyo monto asignado tiene como base los Tabuladores de Sueldos y Prestaciones vigentes, aprobados para la Secretaría de Marina.

- **Gasto Corriente de Operación**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 3 de 6
--------------	------------------	----------------------

El Techo de Gasto asignado en este rubro, se distribuye en estricto orden de prioridades, para atender los compromisos de gasto directamente relacionados con las Actividades Sustantivas, la Operación y el Apoyo Logístico para las diversas Unidades y Establecimientos Navales, así como de las Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, cuyas erogaciones se efectuarán a través de las Unidades Responsables registradas y autorizadas en la Estructura Programática vigente de la SEMAR, aplicable para el Ejercicio Fiscal 2019.

- **Gasto de Inversión**

Con la asignación de los recursos en este rubro, se atenderán exclusivamente las necesidades prioritarias asociadas a los Programas y Proyectos de Inversión que tienen Compromisos Plurianuales y los relacionados con Contratos de Arrendamiento Financiero; así como los recursos para continuar con las Obras de Infraestructura Física y en Proceso.

- **Programas Presupuestarios**

Los Programas Presupuestarios autorizados a la SEMAR, atienden las necesidades prioritarias de la política pública que son competencia de esta Secretaría, en materia de Seguridad Pública y Nacional, Autoridad Marítima, Ciencia y Tecnología, Educación y Salud, los cuales se describen a continuación:

A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.

A004 Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.

A006 Sistema Educativo Naval y programa de becas.

A007 Administración y fomento de los servicios de salud.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 4 de 6
--------------	------------------	----------------------

A010 Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

K012 Proyectos de Infraestructura social de asistencia y seguridad social.

K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.

K027 Mantenimiento de infraestructura.

M001 Actividades de apoyo administrativo.

En concordancia con lo anterior, la SEMAR vincula su quehacer Institucional a los siguientes **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, que el Estado Mexicano comprometió en la Agenda 2030:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 5 de 6
--------------	------------------	----------------------

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Metas 2019

Por la naturaleza de sus funciones, la SEMAR registra cuatro indicadores de desempeño en cumplimiento de sus metas sustantivas que le permitirán realizar la medición de sus acciones vinculadas con los objetivos institucionales:

Programa Presupuestario		Nombre de Indicador	Meta 2019
A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.	Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.	16.9%
A004	Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.	Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos.	9.0%
A006	Sistema Educativo Naval y programa de becas.	Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval.	10.5%

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	13 Marina	Página 6 de 6
--------------	------------------	----------------------

A010	Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.	Porcentaje de inspecciones a embarcaciones mexicanas y extranjeras a fin de contribuir a ejercer la Autoridad Marítima Nacional.
------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------